



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000096-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a intención de la Junta de Castilla y León de continuar actualizando en su página web las subvenciones, sus cuantías y destinatarios otorgadas con base en los acuerdos del diálogo social y, en su caso, la periodicidad prevista para dicha actualización.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000096 a PE/000106.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 3450  
05/05/2022 10:43:20

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al grupo mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La transparencia es, sin duda, una de las características que determinan el grado de limpieza democrática y de compromiso con las libertades cívicas de un gobierno. En ese sentido y durante la pasada legislatura, desde la consejería de transparencia se promovieron distintas medidas en favor de aumentar el grado de transparencia con el que la administración autonómica tomaba sus decisiones. Una de ellas fue la decisión de crear una visualización en su página web donde todos los ciudadanos tuviesen acceso a todas las subvenciones, cuantías y destinatarios incluidas, que se otorgan en base a los acuerdos del dialogo social. Dicha visualización no ha sido actualizada desde diciembre de 2021, hace ya más de 4 meses. Por tanto

- 1.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de continuar actualizando estos datos en dicha visualización?
- 2.- En caso afirmativo ¿Con que periodicidad piensa la Junta actualizar dichos datos?

En Valladolid a 5 de mayo de 2022

El procurador

Francisco Igea Arisqueta